Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

y colo que en el quaderno de orns. á q.e corresponda

Se bio otra R.l Cedula de S. M. y R.l del consejo por la qual se manda que todos los tribunales y Justicias del Reyno salen el mas exacto cumplim.to de la circular expedida por el Ministerio de la Guerra para remediar el desorden q.e se advierte en el modo de vestir y presentarse los oficiales del Exto. expedida en Palacio á veinte y cinco de octubre anterior, y sus mrds. enterados acordaron: se guarde y cumpla, que se publique, y que para su observancia se colo que en el quaderno de orns. corresp.te

Con lo que se concluyo este Cabildo q.e firmaron sus mrds. los que saben doy fee

Sobre que se cele p.a remediar el desorden de la Of.l del Exto.

M.

Josef Santiago Picazo — Joaquin Ubeda

Ant.o Fernandez

Josef Serrano — Ginés Lopez Prosillo — Pedro Bustamante

Ayuntam.to de 12 de Dic.e

En la villa de Calasparra á doce de Diciembre de mil ochocientos quince: Estando juntos en virtud de citacion ante dicho S.r Lic.do D. Jose Santiago Picazo Abogado de los R.s Consejos Alcalde Mayor por S. M. de ella, D. Joaquin Ubeda Fiel Gerente Regidor Perpetuo Decano, D. Juan Pasqual Orozco y Marin tambien Regidor Perpetuo, D. Antonio Fernandez, D. Josef Garcia Serrano que lo son anuales, D. Pedro Fernandez